

CAMARONERA DELI S.A.

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A.**

En calidad de comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art 279 de la Ley de Compañías, cúpleme en informarles que he examinado el correspondiente Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía CAMARONERA DELI S.A. al 31 de diciembre del 2015 por el periodo terminado en esa fecha, con esta obligación de Comisario que ustedes me delegaron, informo a continuación el resultado de la gestión realizada.

1.- La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, así como el diseño, y los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evidencia que dan soporte a las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para expresar una opinión.

3.- Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, y los libros de Actas de Directorio se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones Legales Vigentes.

4.- Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes.

5.- Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias vigentes. Figurando a la presente fecha en LISTA BLANCA, Y SIN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES

6.- Después de haber revisado el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultado integral, se indica que la utilidad neta de este periodo es de \$249,837.25, después de participación a trabajadores (\$63,146.82) e impuesto la renta (\$81,119.66). En este periodo las Ventas alcanzaron un ingreso total de \$4'401,860.34 y los costos y gastos totales fueron de \$3'779,392.68.

7.- Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

8.- Se me proporcionó independencia y libre acceso a toda la información que tiene relación con la Actividad de CAMARONERA DELI S.A. cumpliendo con mis

obligaciones profesionales en el trabajo asignado, brindando derecho de inspección en forma razonable sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes Señores Accionistas y de la Administración de la compañía.

9.- Considero que la Administración de CAMARONERA DELI S.A. esta ajustada a las normas legales y estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por los Accionistas y a las normas de una buena administración.

Este informe es solo para uso de los Directores y Administradores de CAMARONERA DELI S.A. así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas y Administradores, muy Atentamente,



Ing. Com. María Gabriela Anangonó Domínguez
RUC 0927307967001
Comisario

Guayaquil, 9 de marzo del 2017
